

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Suministro e instalación del equipamiento informático destinado a cubrir el gran incremento de demanda de puestos de trabajo derivado de las necesidades surgidas a raíz de la crisis del COVID-19. de

Expte nº AST_2020_041

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Suministro e instalación del equipamiento informático destinado a cubrir el gran incremento de demanda de puestos de trabajo derivado de las necesidades surgidas a raíz de la crisis del COVID-19.

Contrato Armonizado: Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Regulación armonizada/supera el umbral comunitario: NO

Ley nacional de aplicación: Ley 9/2017

Número de expediente: AST_2020_041

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos
- b) Centro gestor: Dirección de Servicio a Usuarios

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
 - 1. Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del equipamiento informático destinado a cubrir el gran incremento de demanda de puestos de trabajo derivado de las necesidades surgidas a raíz de la crisis del COVID-19.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 21/09/2020
- d) Código CPV: 30213000-5
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Huesca
- f) País: España

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado ordinario, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- d) Sistema de contratación: No aplica
- h) Forma de ofertar a los lotes:

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 99173,55 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 120000,00 EUROS
- c) Valor estimado: 99173,55 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: SI

a) Descripción de la financiación con fondos de la UE: El gasto originado será susceptible de cofinanciación por la actuación "Servicios de Administración Electrónica" incluida en el programa operativo FEDER ARAGON 2014-2020

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

- a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
- d) Reservado a talleres económicos cuyo objeto principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas. (si/no) NO
- e) Reservado a organizaciones que cumplan con las condiciones establecidas en el art.77 de la Directiva 2014/24/UE. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

- a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida (código de clasificación):

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: Los licitadores acreditarán un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos por un importe igual o superior a 100.000,00 €.

2. Medio de acreditación: Declaración responsable.

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Los licitadores deberán acreditar haber realizado en

los últimos dos años al menos DOS suministros con instalación de equipamiento de ordenadores de similares características a las establecidas en el PPT de importe mínimo igual al de la presente licitación (IVA Excluido).

Únicamente las empresas de nueva creación, para acreditar la solvencia técnica en lugar de lo exigido en este apartado a), deberán aportar certificado de fabricante de los equipos en el que conste que la empresa es distribuidora de los equipos a suministrar exigidos en el PPT.

2.Medio de acreditación: Certificado favorable de los suministros realizados expedido por el cliente.

b)Técnicos o unidades técnicas: NO

c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g)Plantilla media anual: NO

h)Medidas de gestión medioambiental: NO

i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: Si, los establecidos en el Anexo VI del PCAP

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No se exige

2.Definitiva en tanto por ciento: 5%

a)Especificación de garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA excluido)

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

- a)Identificador (campo no visible): Oferta económica
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente - Precio
- c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Oferta económica
- d)Ponderación: 100%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Adjudicación

- a)Fecha del acuerdo de adjudicación: 23/09/2020
- b)Motivación: Según Resolución de la Directora Gerente que se adjunta
- c)Plazo de Formalización del contrato: 22/10/2020

13.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

- a)Nombre y apellidos/Denominación social Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
- b)Número de identificación A78053147
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f)Se le ha excluido de la licitación NO
 - 1.Motivo de la exclusión NO
- g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
 - 1.Descripción
 - 2.Medidas adoptadas
- h)Dirección:
 - 1.Calle: Ronda de la Comunicación s/n, edificio norte 2
 - 2.Codigo Postal: 28050
 - 3.Poblacion: Madrid
 - 4.Pais: España
 - 5.Código NUTS: Madrid
- i)Adjudicado: SI
 - 1.Importe de adjudicación (IVA Excluído): 98516,23 EUROS
 - 2.Importe de adjudicación (IVA Incluído): 119204,64 EUROS
 - 3.Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
 - 4.Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI

14. Número de ofertas recibidas (total): 1

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son pequeñas y medianas empresas: 0
- b) Número de ofertas recibidas del extranjero (UE):
- c) Número de ofertas recibidas del extranjero (No UE):
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica:

15. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- b) Sitio web:
- c) Dirección postal:
 - 1. Calle: Plaza Los Sitios, 7
 - 2. Código Postal: 50001
 - 3. Población: Zaragoza
 - 4. País: España

16. Pie de Recurso. Contra la Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, órgano competente para la resolución. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Anexo.

18. Texto acuerdo.

19. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución 107D
- b) Posibles prorrogas NO
Descripción
- c) Subcontratación NO
 - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar
 - 2. Subcontratistas.

20. Valor y principales condiciones económicas de la concesión adjudicada:

- a) Honorarios, precios y multas:
- b) Primas y pagos:
- c) Otros detalles pertinentes para el valor de la concesión:

21. Otras informaciones.

a) Para obtener más información dirigirse a:

22. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma:

Documentos adjuntos al anuncio:

Descripción documento: AST_2020_041_ResolucionAdjudicacion

Nombre de Fichero: AST_2020_041_ResolucionAdjudicacion.pdf

CSV: CSVHE5DW9Y57H1G0PCON **Tipo de documento:** ACTAADJ

Descripción documento: AST_2020_041_ActaDos

Nombre de Fichero: AST_2020_041_ActaDos.pdf

CSV: CSVEA3UQ0X889100PCON **Tipo de documento:** OTROS